



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

D. Adrián Pumares Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto - Foro Asturias, al amparo de lo previsto en el artículo 207 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la CONSEJERA DE EDUCACIÓN la siguiente **PREGUNTA, CON CARÁCTER URGENTE**, para su respuesta ORAL ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Sigue garantizando que la formación impartida en el Centro Integrado de Formación Profesional del Mar de Gijón cumple con los requisitos establecidos en el Convenio STCW y en el Real Decreto 269/2022 respecto a la cualificación del profesorado?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Urge conocer si el informe emitido por la Dirección General de la Marina Mercante sobre el CIFP del Mar de Gijón en relación con la política de contratación de perfiles docentes no asociados al STCW ha hecho cambiar el criterio de la Consejería de Educación.

Palacio de la Junta General, 16 de junio de 2026

D. Adrián Pumares Suárez

Diputado del Grupo Parlamentario Mixto - Foro Asturias